



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 4
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES
Viernes 09 de mayo de 2025, a las 10:00 hrs.

Cristina Moyano Barahona
Saúl Contreras Palma
Jorge Castillo Sepúlveda
Roxana Orrego Ramírez
Manuel Rubio Manríquez
Rolando Álvarez Vallejo
Néstor Singer Contreras
Lorena López Fernández
Marcelo Díaz Soto
Marcelo Mella Polanco
Irene Magaña Frades
Antoine Faure
Rafael Chavarría
Édinson Muñoz Arias
José Sebastián Briceño Domínguez
Nelson Paulus
Marco Villalta
Verónica Rocamora
Camila Morales

Decana
Vicedecano de Docencia
Vicedecano de Investigación y Postgrado
Directora de Vinculación con el Medio
Secretario de Facultad
Director del Departamento de Historia
Director del Departamento de Lingüística y Literatura
Directora del Departamento de Educación
Director del Departamento de Filosofía
Director del Departamento de Estudios Políticos
Directora de la Escuela de Psicología
Director de la Escuela de Periodismo
Representante del Departamento de Historia
Representante del Departamento de Lingüística y Literatura
Representante del Departamento de Filosofía
Representante del Departamento de Estudios Políticos
Representante de la Escuela de Psicología
Representante de la Escuela de Periodismo
Representante del estudiantado

AUSENTES

Jaime Retamal
Sergio González
Carolina Cabrera Matus
Patricio Contreras

Representante del Departamento de Educación
Representante de la FAHU ante el Consejo Académico
Representante de funcionarios y funcionarias
Representante del estudiantado

INVITADOS

René Jara
Carolina García
María Paz Gómez
Gloria Mora
Claudia Calquín
Rodrigo Rojas

Escuela de Periodismo
Departamento de Historia
Escuela de Psicología
Escuela de Psicología
Escuela de Psicología
Escuela de Psicología

Tabla

1. Informe de la Decana
2. Informe del Vicedecano de Investigación y Postgrado
3. **Punto de tabla N°1:** Acta consejo de Facultad N°03 de 2025
4. **Punto de tabla N°2:** Proceso de Jerarquización de la profesora Mariana Labarca Pinto, del Departamento de Historia
5. **Punto de tabla N°3:** Anteproyecto de Magíster Profesional en Comunicación Pública
6. **Punto de tabla N°4:** Anteproyecto de Doctorado en Estudios Psicosociales y Psicoeducacionales





7. **Punto de tabla N°5:** propuesta de resolución del Departamento de Estudios Políticos a las postulaciones presentadas al cargo N°11 del Concurso ANID-SIA 2025
8. **Punto de tabla N°6:** proceso de Evaluación y Ajuste Curricular de la Carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales
9. **Punto de tabla N°7:** Presentación del Diplomado “Pensamiento Negro y Psicología Antirracista: Herramientas de Intervención Psicosocial” de la Escuela de Psicología

Desarrollo

1. informe de la decana

1.1. Consejo Universitario

- La primera reunión del consejo se celebró el 30 de abril y su próxima sesión será el 14 de mayo. En esa fecha, se constituirán comisiones y se elaborará un nuevo reglamentación de elecciones y de carrera académica. Cabe indicar que la facultad tiene cuatro representantes.

1.2. Jornada de planificación estratégica

- Se efectuará en el Cepec el 14 de mayo con la finalidad de ajustar el plan estratégico de la FAHU al nuevo Plan de Desarrollo Institucional, lo cual es fundamental para el nuevo proceso de acreditación de la universidad. La jornada será presidida por Saúl Contreras. Se recuerda la importancia de leer la documentación enviada, pues se han incluido nuevos criterios de evaluación.

1.3. Curso de sensibilización de lengua de señas chilenas para funcionarios

- Este es un curso gratuito que ofrece la facultad al conjunto de la comunidad universitaria.

1.4. Inauguración del año académico

- La conferencia está a cargo del doctor Francisco Tirado, académico de la Universidad de Barcelona. El tema está enfocado en la subjetividad y la inteligencia artificial.

1.5. Conmemoración de los 90 años del MEMCH

- Se invita a participar en el cierre de esta conmemoración que se ha venido realizando con la DIBAM hace aproximadamente un mes, periodo en el cual se han desarrollado una serie de cursos en que han participado algunos académicos de la facultad. El cierre consiste en un congreso internacional con dos historiadoras de relevancia. Parte del congreso se efectuará en la USACH y contará con la presencia de la ministra del Ministerio de la Mujer.

1.6. Paso a la planta

- Se destrabó el proceso de paso a la planta del cuerpo académico. Se deroga el decreto 9 de 2022 para crear un nuevo proceso de encasillamiento. Existen 812 cargos para paso a planta. Para las medias jornadas hay 410 cargos. Cabe indicar que se transfiere automáticamente a los que están actualmente en planta. Para los que no han pasado a la planta y que fueron aprobados para hacerlo, se eliminó el requisito de la vía de ingreso. Los requisitos son: tener un nombramiento oficial, 5 años de antigüedad en el cargo, no haber sido sancionados con multas o suspensión producto de un sumario en los últimos 5 años, no tener deuda de pensiones de alimentos, no haber sido condenado por violencia intrafamiliar o violencia sexual, contar con el respaldo de la unidad y, finalmente, haberse sometido al menos a un proceso de jerarquización definitiva. Para iniciar el proceso, este debe ser solicitado por el académico. Si faltaran cargos, eso será dirimido por el Rector.





2. Información del vicedecanato de investigación

2.1. Fondo de Investigación Universitaria (FIU)

- La Usach se adjudicó este fondo que implica un financiamiento directo por 10 años. Se plantearán cuatro grandes procesos de investigación y uno transversal. Las bases se entregarán el día lunes 7 de mayo. La exigencia es que haya una coordinación entre facultades para postular propuestas articuladas. Se están realizando conversaciones con diferentes instancias para saber los criterios que tendrán las bases. En la FAHU se constituyó un consejo de investigación, el cual se reunirá la próxima semana con todos los investigadores interesados.
- Cristina Moyano destaca la importancia del FIU e indica que las artes y las humanidades están pensadas como transversales. Existen conexiones entre académicos de la FAHU y otros académicos, pues los proyectos deben ser interdisciplinarios, de fronteras e interfacultades. Se tiene pensado la realización talleres para la formulación de los proyectos. En definitiva, se patrocinarían cuatro proyectos.

2.2. Consejo de revistas

El propósito de este consejo es la definición de orientaciones comunes para las revistas de la FAHU.

2.3. Fondecyt de iniciación

- Rafael Chavarría plantea las dificultades que ha habido en el patrocinio de Fondecyt de Iniciación por falta de documentación.
- Cristina Moyano indica que ha habido problemas por gastos de administración que no se habían informado, pero se solucionó. Ahora bien, hay problemas generalizados por parte de ANID debido a retrasos en el procesamiento de datos. Falta articulación entre la rendición de gastos y la gestión de ANID. No es un problema de la VRIIC.

2.4. Consulta por parte de los representantes del estudiantado

- Camila Morales plantea si existe fecha para la renovación de las direcciones de los departamentos que las tienen pendientes.
- Cristina indica que se está a la espera de la información de la Secretaría General. A su vez, recuerda que hay varios directores que no han enviado la información de cómo se constituirán los consejos de sus departamentos. Es preciso esa información para la formalización de estas instancias que deben regirse por el criterio de triestamentalidad.
- Camila Morales pregunta por los avances en el cumplimiento de compromisos pendientes de infraestructura.
- Néstor Singer responde que se está a la espera de algunos materiales, por lo cual no se puede comprometer con una fecha. En relación con el patio Catrillanca, indica que se recibieron los planos.

3. Punto de tabla N°1: Acta consejo de Facultad N°03 de abril de 2025.

- **Votación:**
 - Sí: el acta se aprueba por unanimidad.

4. Punto de tabla N°2: Proceso de Jerarquización de la profesora Mariana Labarca Pinto, del Departamento de Historia

- Jorge Castillo expone los resultados de la comisión por criterio. Se requieren 7 de 13 en la dimensión capacidad y 6 de 10 de prestigio. Se reconocieron 8 de 13 criterios de capacidad y 7 de 10 de prestigio. Se concluye que cumple para ser parte de la jerarquía de académica asociada.
- Rolando Álvarez enfatiza que la profesora Labarca es directora del Magíster en Historia y ha tenido un rol destacado en el departamento, por lo cual su jerarquización hace justicia.





- Rafael Chavarría señala que la doctora Labarca aporta la línea cultural en el departamento y ha liderado importantes procesos de vinculación con el medio. Además, ha trabajado en términos interdisciplinarios con otros académicos de la facultad. Por tanto, es un aporte fundamental.
 - **Votación:**
 - Sí: se aprueba por unanimidad el paso de la doctora Mariana Labarca a la jerarquía de académica asociada.
5. **Punto de tabla N°3:** Anteproyecto de Magíster Profesional en Comunicación Pública
- Jorge Castillo aclara que lo que se vota es una iniciativa desarrollada por un colectivo de académicos que se traduce en un anteproyecto. La aprobación de este, permitirá que siga con el procedimiento de evaluación en otras unidades de la universidad: la VIPO y la SEP. Luego, de pasar por estas instancias retorna a la facultad para su evaluación definitiva.
 - René Jara expone el anteproyecto elaborado por cuatro profesores de la Escuela de Periodismo. Como antecedente, indica que la escuela tenía un magíster mixto que se orientó al área de investigación, el cual fue acreditado. Dicha transformación implicó dejar de lado a un público que tiene intereses que son más de carácter profesional, muchos de los cuales viven en regiones. El magíster que se propone esta organizado en dos áreas de desarrollo: comunicación estratégica del estado y comunicación pública de las ciencias. La postulación será al grupo de Sociología, Comunicación y Ciencia Política en la CNA. Al respecto, se destaca que el 100% de los académicos cumple con la exigencia de productividad profesional.
 - Cristina Moyano consulta por la articulación del magíster con el otro programa que ya existe en la Escuela de Periodismo, pues es necesario evitar la competencia que podría afectar al otro programa. Además, plantea la inquietud de cómo lograr una articulación que no signifique una sobrecarga para el cuerpo académico que conduzca a desatender un programa.
 - Jorge Castillo pregunta cuál sería la diferenciación entre los dos programas.
 - Édinson Muñoz pregunta por la diferencia entre los dos programas. Recomienda destacar el sello distintivo del programa, pues la explicación dada es muy escueta. Además, considera deseable que, desde el inicio, el núcleo incorpore a académicos que vienen del mundo político y de las ciencias.
 - Marcelo Mella pregunta por la necesidad social a la cual se responde con la propuesta de este programa, especialmente considerando que la competencia de magísteres es muy intensa en Chile y el mundo.
 - Nelson Paulus sugiere evaluar otras alternativas de respuesta a la necesidad de profesionalización.
 - Saúl Contreras pregunta por qué se eligió la modalidad semipresencial si se quiere ampliar la convocatoria a regiones. Lo virtual es una buena opción para satisfacer la demanda de magísteres profesionales en regiones.
 - Rafael Chavarría sugiere analizar la posibilidad de articulación vertical con estudiantes de pregrado de la Usach y de otras escuelas de periodismo.
 - René Jara explica que están diseñadas articulaciones verticales y horizontales, y que los dos magísteres están articulados entre sí. Además, existe otra lógica de articulación con el Diplomado en Comunicación Pública de las Ciencias impartido a distancia. La diferenciación entre los dos programas es que el propuesto responde a una necesidad, ya que no existen ofertas en programas de magíster profesional y se busca apuntar a nichos en que se insertarían los profesionales como, por ejemplo, la comunicación científica en museo y la universidad. Recuerda que en el estado hay una gran cantidad de profesionales (periodistas, diseñadores, etc.) que requieren de especialización. También recalca que se tienen contactos con personas de la Facultad de Ciencias.
 - Verónica Rocamora sostiene que las carreras de periodismo están orientadas a lo profesional. Hay carrera de periodismo vespertino que incluye gente de otras carreras que quieren desarrollar desempeños más profesionales.
 - René Jara aclara que el programa propuesto podría apuntar a dos tipos de público: periodistas de otras universidades y estudiantes del departamento de publicidad.
 - Saúl Contreras sugiere explorar con académicos al interior de la Facultad de Humanidades, pues hay algunos que se dedican a las neurociencias.





- **Votación:**
 - Sí: se aprueba por unanimidad el anteproyecto de Magíster Profesional en Comunicación Pública

- 6. **Punto de tabla N°4:** Anteproyecto de Doctorado en Estudios Psicosociales y Psicoeducacionales
 - Gloria Mora expone que se propone un programa académico diurno de dedicación exclusiva y que responde a la necesidad de formar investigadores en problemáticas sociales como la exclusión y el bienestar colectivo. El programa se caracteriza por un enfoque crítico, interdisciplinario, situado e inclusivo, con el desarrollo de dos líneas: a) procesos psicosociales, interseccionalidad y transformación de la sociedad y b) procesos psicoeducacionales, convivencia y equidad. Esto abre la posibilidad de ir relacionándose con académicos del Departamento de Educación.
 - María Paz Gómez aborda el perfil de egreso orientado a: conocer diferentes marcos de la psicología y otras teorías afines; formular preguntas de investigación originales en la línea con el programa y con marcos epistemológicos más situados; desarrollar, ejecutar, gestionar y administrar proyectos de investigación con estándares éticos; analizar críticamente el estado del arte; comunicar conocimiento avanzado; participar en redes académicas. El campo laboral es amplio: académico, científico y aplicado en humanidades y ciencias sociales. Las fortalezas es que es un proyecto elaborado en conjunto con académicos de otras unidades, es sustentable, tiene cabida a nivel nacional.
 - Jorge Castillo comenta que la propuesta se inscribe en un proceso reflexivo que ha significado revisar capacidad de investigación, de internacionalización y relación con académicos de otras unidades. Destaca que se enlaza a la posibilidad de potenciar las líneas de investigación.
 - Néstor Singer se refiere al perfil de egreso en lo relacionado con estar habilitado para hacer docencia. Sugiere que se tenga cuidado con esta aseveración, pues el conocimiento de la disciplina no implica capacidad de docencia.
 - Cristina Moyano señala que es una fortaleza el haberse ampliado y no solo ser un doctorado de psicología, sino que algo más abierto. Pregunta por el tipo de estudiantes al cual está dirigido el programa, a quiénes esperan recibir.
 - Édinson Muñoz pregunta por la diferencia con el programa de la Universidad Católica de Valparaíso, pues la distinción efectuada no es muy clara.
 - Irene Magaña destaca la riqueza que tiene el programa, el cual se sustenta muy bien desde la escuela de psicología, independientemente del aporte que hagan académicos de otras unidades. En el fondo, se centra en la psicología.
 - Marcelo Mella felicita al grupo proponente, pues considera que el anteproyecto responde muy bien a la demanda. Dado que hay mucha competencia, tener un diagnóstico autocrítico es algo prioritario. Enfatiza que el realizar un anteproyecto de doctorado implica que muchos problemas históricos de la Escuela de Psicología ya han sido superado y representa un salto hacia adelante muy importante. Es la expresión de gobernabilidad en la escuela.
 - María Paz Gómez indica que el proceso ha sido largo. El cambio de nombre es una apuesta posicional, pues refleja que existe una apertura disciplinar.
 - Rodrigo Rojas indica que la dificultad en psicología es la definición del campo, pues se tiende a acotar a lo clínico. Se piensa que los futuros ingresantes serán personas que requieren de formación psicológica para profundizar su saber. La psicología es una disciplina que puede generar intersecciones con otras disciplinas. Se espera una apertura amplia con postulante de las ciencias médicas, ciencias sociales, etc.
 - Gloria Mora enfatiza las diferencias con otros programas más disciplinares. Este anteproyecto abre el campo a procesos psicosociales y psicoeducacionales.
 - **Votación:**
 - Sí: se aprueba por unanimidad el patrocinio al proyecto.





7. **Punto de tabla N°5:** propuesta de resolución del Departamento de Estudios Políticos a las postulaciones presentadas al cargo N°11 del Concurso ANID-SIA 2025
- Marcelo Mella recuerda la baja adjudicación de este concurso que ha habido previamente. Por ello, el perfil que se planteó fue bastante exigente. Exige poseer el grado de doctor obtenido en los últimos 5 años, capacidad demostrable en proyectos de investigación y publicaciones en revistas indexadas con tres énfasis: sistema internacional, seguridad y defensa, y estudios de área con preferencia en África, Asia o Europa. Se planteó como deseables para postular la participación redes activas de colaboración científica a nivel nacional o internacional, experiencia como guía de tesis, dominio de inglés. El procedimiento fue la formación de una comisión en la VRIIC compuesta por Mauricio Olavarría, Jorge Castillo, Maritza Páez y Humberto Monsalve. La comisión seleccionó a dos personas para la entrevista psicolaboral. Asimismo, el director del DEP las entrevistó y ellas pudieron presentar su proyecto de investigación que realizarían en el caso de ser elegidas. Una comisión interna del DEP presentó los antecedentes al Consejo del Departamento, el cual manifestó su preferencia por el doctor Gonzalo Parra, el cual, en definitiva, se propone en el caso de ser adjudicado el proyecto.
 - Rafael Chavarría pregunta por la matriz de asignación de puntaje y si se incorporó la perspectiva de género.
 - Marcelo Mella explica que la preocupación del departamento es que los postulantes sean competitivos hacia afuera. Lo más importante era la congruencia con áreas de interés del departamento en docencia y que la trayectoria sea acorde con los años de ejercicio profesional. Explica que hay estudiantes mujeres que están preparándose para ser competitivas en próximas selecciones.
 - Marco Villalta pregunta por el procedimiento utilizado.
 - Jorge Castillo explica que el procedimiento lo estableció la VRIIC. Hubo una recepción de perfiles abiertas con investigadores patrocinantes. Se acordó un concurso público en base al perfil definido. Después de la evaluación psicolaboral, viene la aprobación de los consejos.
 - Cristina Moyano indica que se informó que la fórmula utilizada por la VRIIC no fue muy adecuada. El que cada académico pueda presentar una postulación genera tensiones en las unidades. El concurso fue muy acelerado y la fórmula fue bastante nefasta.
 - Sebastian Briceño señala que se trabajó como si fuera un proyecto individual cuando estos proyectos obligan a toda la unidad.
 - Marcelo Mella aclara que en el DEP se trató de cuidar precisamente eso: que respondiera a las necesidades del departamento. Se cauteló que la selección fuera con rúbrica y que no fuera un proyecto personal, sino del equipo.
 - Néstor Singer sostiene que una lección que dejó el proceso es que el DLL, durante octubre, hará la priorización de las necesidades del departamento para aprovechar las oportunidades de contratación.
 - **Votación:**
 - Sí: se valida por unanimidad la propuesta de contratación para presentar al concurso SIAC.
8. **Punto de tabla N°6:** proceso de Evaluación y Ajuste Curricular de la Carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales
- Carolina García explica que se trabajó con apoyo de la VRA en la evaluación del plan de estudio puesto en práctica desde 2019. Como antecedentes relevantes, se consideró el proceso de autoevaluación en el contexto de acreditación 2021-2022 y la necesidad de ajustarse a los nuevos estándares de la Formación Inicial Docente. Se aplicó el Modelo de Evaluación Curricular propuesto por el INED. Las conclusiones apuntan a que el plan de estudio posee una serie de fortalezas: es actualizado, está bien evaluado en el proceso de acreditación y está articulado con los estándares FID. La estructura modular del plan de estudio también ha sido muy bien valorada. Las prácticas pedagógicas son progresivas y están en congruencia con el plan. Entre los aspectos a mejorar está a) la tensión entre formación disciplinar y la didáctico/pedagógica; b) el potenciar la articulación con estándares FID, pues la dimensión socioemocional estaba ausente; c) la necesidad de fortalecer líneas formativas. Como criterios para el ajuste se decidió mantener el perfil de egreso, ajustar la estructura del modelo formativo (creación y

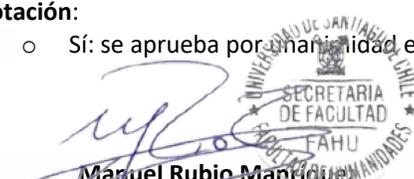


movimiento de asignaturas, reformular algunas asignatura). En relación con la línea pedagógica, se propone una nueva asignatura de sociología de la educación, el adelantamiento del curso sistema educativo en Chile, la reorganización de la línea de investigación educativa y el adelantamiento de los cursos de evaluación. Cabe indicar que se incluyen elementos ligados a la neurodiversidad, interculturalidad, género, desigualdad y convivencia escolar. A nivel de los ajustes microcurriculares, están una mejor definición de línea de historia universal, el fortalecimiento de la línea disciplinar en el ciclo de especialización y la precisión de los electivos de profundización.

- Saúl Contreras destaca que el ajuste propuesto ejemplifica como, desde las humanidades, se puede integrar los nuevos estándares, los cuales son muy complejos y no hay que instalarlos de manera fragmentada. Esta propuesta es un ejemplo importante que podríamos considerar como una base para incorporar los estándares. Además, recoge los lineamientos de la universidad y el departamento.
- Cristina Moyano precisa que ya no se habla de historia universal, sino de historia mundial. Agrega que es valioso que, recién viviendo un proceso de acreditación, la carrera esté haciendo propuestas de cambio. La evaluación es un insumo para la autorregulación.
- **Votación:**
 - Sí: se aprueba por una unanimidad el ajuste curricular de la carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales.

9. **Punto de tabla N°7:** Presentación del Diplomado “Pensamiento Negro y Psicología Antirracista: Herramientas de Intervención Psicosocial” de la Escuela de Psicología

- Claudia Calquín expone las características de diplomado, cuya finalidad es reflexionar sobre las consecuencias contemporáneas del racismo en Chile y las estrategias de resistencia comunicativa en diversos ámbitos, incorporando las epistemologías antirracistas. El objetivo general es ampliar la comprensión de las relaciones raciales y adquirir herramientas de resistencias antirracistas. El diplomado está compuesto por seis módulos, se imparte en modalidad online y supone un total de 225 horas cronológicas.
- Cristina Moyano pregunta por la administración del programa.
- Claudia Calquín responde que se haría vía Escuela de Psicología y la facultad.
- Cristina Moyano aclara que puede ser un diplomado atractivo a nivel interno de la universidad.
- Irene Magaña enfatiza que el diplomado conjuga dos aspectos importantes: lo novedoso y necesario y la orientación a la intervención situada.
- Jorge Castillo pregunta por el potenciamiento conjunto para nutrir este programa con el diplomado en sexualidad.
- Claudia Calquín sostiene que se han pensado como dos programa distintos. Potencialmente tienen cruces y se podrían explorar algunas articulaciones, pues el esquema de ambos programas es muy parecido.
- **Votación:**
 - Sí: se aprueba por unanimidad el diplomado propuesto.



Manuel Rubio Manrique
Secretario de Facultad
Consejo de Facultad



Cristina Moyano Barahona
Presidenta
Consejo de Facultad

MRM/mrm

